

Brochura de Causa Galiza ante a farsa judicial do 24 de junho contra quatro independentistas galegos

CAUSA GALIZA :: 22/06/2013

[Cast/Gal] Nota informativa de Causa Galiza ante el juicio-farsa contra independentistas galegos

Galego

A farsa judicial a celebrar na Audiencia Nacional española contra quatro independentistas nos días 24 e 25 de junho é possível que defina um ponto de inflexom jurídico e político na actual estratégia do Estado contra o noso proceso de liberación nacional e social. Por umha parte, rachando os teitos actuais para possibilitar a imposición de importantes condenas de prisom a patriotas galegas e galegos. Por outra, abrindo as portas à criminalización e persecución da actividade política independentista e das organizacións e colectivos que a desenvolven num cenário de demonización geral dos sectores nacionalistas mais coherentes.

Causa Galiza considera que, no mais complexo dos cenários imagináveis após a presente farsa judicial, a dignidade e a coherencia política deben ser o mínimo común denominador de todas as facções do soberanismo e do independentismo galego, situando a solidariedade anti-represiva como punto de encontro das unidades de acción en curso, rechazando a chantagem mediática e institucional que está a exercer o Estado español e convertendo a denuncia da represión num punto de encontro frente à oligarquía española e as castas lacaias que nos negam como povo.

Causa Galiza considera que, en lo más complejo de los escenarios imaginables tras la presente farsa judicial, la dignidad y la coherencia política deben ser el mínimo común denominador de todas las facciones del soberanismo y del independentismo galego, situando la solidaridad anti-represiva como punto de encuentro de las unidades de acción en curso, rechazando el chantaje mediático e institucional que está ejerciendo el Estado español y convirtiendo la denuncia de la represión en un punto de encuentro frente a la oligarquía española y las castas lacayas que nos niegan como pueblo.

Castellano

La farsa judicial que se celebrará en la Audiencia Nacional española contra cuatro independentistas en los días 24 y 25 de junio es posible que defina un punto de inflexión jurídico y político en la actual estrategia del Estado contra nuestro proceso de liberación nacional y social. Por una parte, rompiendo los techos actuales para posibilitar la imposición de importantes condenas de prisión a patriotas galegas e galegos. Por otra, abriendo las puertas a la criminalización y persecución de la actividad política independentista y de las organizaciones y colectivos que la desarrollan en un escenario de demonización general de los sectores nacionalistas más coherentes.